



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## **“PLAN DE DESARROLLO CHIQUINQUIRA UNA EMPRESA DE TODOS 2008 - 2011”**

**LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ**  
Alcalde Municipal

**Chiquinquirá - 2008**



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**SILVANO RODRÍGUEZ SAMUDIO**  
Presidente

**EDILBERTO QUIROGA MARTINEZ**  
Primer Vicepresidente

**BRÍGIDA MIREYA PERALTA RODRÍGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**FLOR IMELDA LÓPEZ LÓPEZ**  
Secretaria General

### **COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**WILLIAM RENETH GARCÍA RINCÓN**  
**MIGUEL HERNÁNDEZ GUERRERO**  
**GUILLERMO ALEXANDER PÉREZ ORTIZ**  
**JESÚS ANTONIO CASTILLO RONCANCIO**  
**BRÍGIDA MIREYA PERALTA RODRÍGUEZ**

**PEDRO NEL ESPITIA POVEDA**

**ARNULFO GUERRERO MATEUS**

**JOSÉ TOMAS MERCHÁN FRESNO**

**WILMAR ANCIZAR TRIANA GONZÁLEZ**

**MILTON EDILBERTO CUELLAR MARTINEZ**

**EDGAR LÓPEZ SÁNCHEZ**

**OMAR HUMBERTO VILLAMIL MUNEVAR**

**ANDRÉS M. ESCARRIA BARRAZA**



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

**GABINETE MUNICIPAL**

**LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ**  
Alcalde Municipal

CLINTON RENE SÁNCHEZ CANDELA  
Secretario de Gobierno y Asuntos Jurídicos

OSCAR FERNANDO ACERO RONCANCIO  
Secretario de Hacienda

FERNANDO JAVIER ÁVILA CORREA  
Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

ELKIN DARIO VILLAMIL SUÁREZ  
Secretario de Planeación y Obras Públicas

EDGAR ALONSO SUÁREZ CORTES  
Secretario de Desarrollo Organizacional

CLAUDIA YULIETH CAMPOS DELGADO  
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario

EDWARD MAURICIO ORTEGÓN O.  
Asesor de Control Interno

RUBÉN DARIO SANDOVAL RODRÍGUEZ  
Secretario de Tránsito y Transporte

CELIA ACENETH QUIROGA SUÁREZ  
Gerenta FONVICHIQ

ROLANDO RAMOS ORTIZ  
Gerente de EMPOCHIQUINQUIRA

CLAUDIA PATRICIA MENJURA BUITRAGO  
Gerenta Corporación de Desarrollo

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS  
Director Instituto de Deporte

YESID YOBANNY ORTIZ RAMOS  
Director Técnico Contratación

GERARDO AUGUSTO DIAZ ALDANA  
Director Técnico Talento Humano

SANDRA LILIANA VALBUENA RAMÍREZ  
Directora Técnica de Urbanismo

MARIA CLAUDIA RODRÍGUEZ ÁVILA  
Directora Técnica de Salud

PEDRO ANTONIO CORREDOR VARGAS  
Director Técnico de Proyectos

NELSON EDUARDO ORTIZ QUIROGA  
Director Técnico Cultura

NELSON ARMANDO ABAUNZA CALVO  
Director Técnico Tesorería

OMAR IVÁN COY VILLAMIL  
Oficina de Prensa y Comunicaciones



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## **PROLOGO**

La gobernabilidad y gobernanza del municipio no se construye solamente con los esfuerzos del mandatario local, sino con la concurrencia de todos los ciudadanos y la articulación de sectores empresariales, académicos, institucionales Juntas de Acción Comunal sociedad civil organizada, para responder de manera estratégica a la lógica de red que plantea el proceso de globalización para la construcción de Capital Social.

El éxito de cualquier proceso de administración pública requiere un espíritu constante con una aptitud responsable frente a las instituciones para brindar respuestas eficaces y en un tiempo justo a las requerimientos sociales que plantea la comunidad. Pero este gran impulso natural con el cual se inicia todo proyecto de Estado, no puede desanimarse ante las múltiples dificultades de índole social o financiero como los multimillonarios recortes a las transferencias que la nación le está realizando a los municipios y los altos niveles de endeudamiento público, con lo cual los coloca en una posición maltrecha frente al cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.

La productividad y desarrollo de la ciudad está basada en la promoción de procesos de innovación, investigación, ciencia y tecnología para emprender una transformación productiva enfocada a la inserción en mercados globales de los principales sistemas productivos y sectores económicos del municipio; junto al respectivo Plan de Estímulos dirigido a comerciantes y microempresarios, que generen empleo productivo digno y bien remunerado, cuyas estrategias emprenderá un proceso de reactivación económica local.

Teniendo en cuenta que en el mundo económico moderno, las ciudades y las regiones en toda parte del Planeta, compiten por atracción y localización de Inversión Extranjera, factores de competitividad como la seguridad del municipio y la gestión de recursos de cofinanciación para la construcción de infraestructura estratégica de apoyo a la competitividad local en materia de vías, servicios públicos, conectividad, telecomunicaciones, logística de comercialización y de acopio, es un factor indispensable para crear condiciones amigables propicias para la atracción de inversión nacional y extranjera; lo cual merece especial atención y justifica la asignación de recursos que para el caso de nuestro municipio provienen principalmente de rubros como los Impuestos de industria, comercio y predial, que sin el recaudo de los mismos la Administración no podría tener herramientas para incursionar en los retos que plantea el proceso de globalización.

Lo público requiere de muchos sacrificios, tanto así que quien elige esta labor entiende que la prioridad son nuestras gentes aún cuando esto implique sacrificar la vida personal y familiar. Dentro de las grandes fortalezas con que cuenta nuestra ciudad está la parte humana representado en un grupo de Secretarios de Despacho como también todo el personal de la administración municipal y sus institutos descentralizados. Son ellos la motivación para que su Alcalde esté comprometido el tiempo necesario a la comunidad y a la gestión para hacer de “Chiquinquirá una Empresa de Todos”.

Nuestra Virgen de Chiquinquirá “Reina y Patrona de Colombia”, incomparable, irremplazable y milagrosa como ninguna; con su bendición nos permitirá consolidar un proceso de Desarrollo Humano Sostenible Local, sustentado en la diversificación de la oferta Turística en sus modalidades, religioso, cultural y ecológico buscando en torno a ella que el Turismo sea una Empresa que le brinde más y mejores oportunidades a todos.

**LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ**  
**Alcalde Municipal**



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
<b>PROLOGO</b>	4
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b><i>COMPONENTE GENERAL</i></b>	
<b>TITULO I</b>	
<b>PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	7
<b>TITULO II</b>	
<b>OBJETIVOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN</b>	9
MISIÓN	9
VISIÓN	9
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
<b><i>COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO</i></b>	
<b>TITULO III</b>	
<b>EJE ESTRATÉGICO SOCIAL</b>	11
SALUD	11
EDUCACIÓN	13
RECREACIÓN Y DEPORTE	15
CULTURA	16
VIVIENDA	18
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	20
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	22
<b>TITULO IV</b>	
<b>EJE FÍSICO TERRITORIAL</b>	24
INFRAESTRUCTURA VIAL	24
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	26
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	27
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	29
MEDIO AMBIENTE	30



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

<b>TITULO V</b>	
<b>EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	32
DESARROLLO AGROPECUARIO	32
TURISMO	34
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	35
<b>TITULO VI</b>	
<b>EJE INSTITUCIONAL</b>	36
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CONVIVENCIA	37
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	40
<b>TITULO VII</b>	
<b>MACROPROYECTOS DEL PLAN</b>	45
<b>TITULO IX</b>	
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	46
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	48



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

**PROYECTO DE ACUERDO No. [ ]**  
**( [ ] del 2008)**

**“Por medio del cual se ajusta el Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo 2008- 2011  
“CHIQUINQUIRÁ UNA EMPRESA DE TODOS”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

### **ACUERDA**

**ARTICULO 1º.** Ajústese el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental, Turístico, Cultural y de Obras Públicas para el Municipio, **“Chiquinquirá una Empresa de Todos”**, compuesto por las siguientes partes:

Primera Parte: Componente General, Estratégico y programático

Segunda Parte: Plan de Inversiones, así:

## **PRIMERA PARTE**

### **COMPONENTE GENERAL**

#### **TITULO I**

#### **PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ARTICULO 2º.** Este Plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994, así:

**Participación y Concertación:** La participación de los diferentes actores del desarrollo, deben estar presentes tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

**Coordinación, Armonía y Coherencia:** Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de la situación problema y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

**Integralidad:** Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**Continuidad:** Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

**Desarrollo Humano Sostenible:** Como proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos en salud, educación, bienestar para disfrutar de una vida prolongada y decente, unido al proceso mediante el cual no se generan deudas financieras, sociales, demográficas y ambientales que limiten las oportunidades de las futuras generaciones.

**Convivencia Pacífica:** Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

**Equidad y solidaridad:** Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

**Competitividad:** Se define como el grado en que un territorio o región puede producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en mercados globalizados<sup>1</sup>. Según la medición de competitividad de Foro Económico Mundial son siete los factores determinantes de los niveles de competitividad:

- Infraestructura Física: en transporte como rehabilitación y expansión de red vial, portuaria, férrea y aeroportuaria, energía, agua potable y saneamiento básico, telecomunicaciones.
- Desarrollo científico y tecnológico.
- Desarrollo de capital humano: existe una fuerte relación entre nivel educativo de la fuerza laboral con la productividad y capacidad para generar valor agregado entre otras actividades fundamentales para el desarrollo económico.
- Desarrollo institucional: adecuado funcionamiento de las instituciones, la prestación de servicios del Estado en tiempos justos favorece el desarrollo económico y social.
- Ambiente macroeconómico: reactivación económica y generación de empleo
- Acceso a financiamiento: reducción de barreras de acceso a crédito, fomento de la banca de desarrollo y Fondos de Garantías para corregir la falta de respaldo en el acceso a créditos
- Productividad laboral: mayor eficiencia del factor trabajo como de los procesos de producción, introducción de innovaciones que favorezcan el incremento de valor agregado.

**Sostenibilidad Ambiental:** La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

---

<sup>1</sup> Documento CONPES 3439 de Agosto de 2006.





República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

**TITULO II**

**OBJETIVOS Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN**

**ARTICULO 3°. MISIÓN**

Somos los responsables del desarrollo integral de la comunidad chiquinquireña, liderando procesos de crecimiento económico, competitivo y participativo que nos permitan el posicionamiento productivo, el respeto de lo ambiental, la sostenibilidad institucional y el reconocimiento como modelo de gestión pública en la provincia de occidente de Boyacá.

**ARTICULO 4°. VISIÓN**

Al culminar nuestra gestión, seremos reconocidos como un municipio líder en la prestación de servicios públicos de calidad, la generación de procesos productivos a nivel regional y nacional, y por el desarrollo humano sostenible, con mejores oportunidades y garantías para la comunidad.

**ARTICULO 5°. OBJETIVO GENERAL**

Construir una experiencia novedosa de gerencia pública integral para el Municipio de Chiquinquirá, orientada a la consolidación de un proceso de Desarrollo Humano Sostenible, con un enfoque de inclusión social y de derechos que tenga en cuenta de manera especial a la población más vulnerable y desprotegida. Paralelamente promoverá cambios estructurales, transformaciones productivas y culturales mediante un enfoque integrador y articulador de voluntades interinstitucionales, con los sectores empresariales, gremiales, académicos y sociedad civil organizada en torno al propósito de construir nuevas dinámicas económicas y empresariales que posicionen competitivamente al municipio como un importante eje económico en el contexto regional.

**ARTICULO 6°. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Promover la transformación e implementación de cambios productivos en los principales sectores económicos de Chiquinquirá, a través de la modernización del sector primario que permita articularlo al diseño de un modelo de desarrollo agroindustrial basado en la agricultura limpia para cumplir las normas de trazabilidad e inocuidad que exigen las tendencias mundiales de mercado.
2. Identificar sectores productivos de Clase Mundial, mediante el liderazgo de una estrategia de articulación interinstitucional público, privado y académico.
3. Implementar y desarrollar gradualmente los compromisos de corto plazo de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad Municipal e insertar al municipio de Chiquinquirá en materia de gestión en la Agenda Interna Departamental.
4. Promover un tejido empresarial fuerte para incorporar procesos de construcción permanente de un nuevo conocimiento enfocado a la reactivación de circuitos de riqueza local y regional, mediante impulso a la Investigación, Ciencia aplicada a nuestras realidades productivas, y apropiación social de tecnología para el desarrollo de productos, bienes y servicios innovadores y con alto contenido de valor agregado.
5. Hacer de Chiquinquirá un escenario atractivo para la localización de nuevas Inversiones nacionales y extranjeras que se orienten a la generación de empleos bien remunerados, mediante factores como dotación de infraestructura física: vial, de transporte, conectividad, de acopio y



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

comercialización; servicios públicos de óptima calidad, saneamiento básico, desarrollo institucional, Política Tributaria y Fiscal orientada a la atracción de inversión.

6. Promover en el municipio un proceso de desarrollo de Capital Humano, orientando los requerimientos, competencias laborales y necesidades de sectores productivos y empresariales.
7. Diversificar la Oferta Turística de Chiquinquirá a partir de la valoración y promoción de sus fortalezas, recursos y potencialidades en lo religioso, arquitectónico, cultural, ambiental, deportivo y agroecoturístico.
8. Promocionar procesos de Investigación, Ciencia y Tecnología en un contexto de engranajes interinstitucionales, empresariales y académicos.
9. Impulsar un esquema de Desarrollo Local Sostenible para contribuir en la protección de los derechos ambientales de las futuras generaciones.
10. Avanzar en el cumplimiento por etapas del Código de Infancia y de los Objetivos del Milenio.
11. Fortalecimiento, Adecuación y Modernización Institucional para cumplir los retos del Plan de Desarrollo Municipal y para garantizar el cumplimiento de funciones y prestación de servicios altamente satisfactorios a la comunidad.
12. Promocionar la cultura del conocimiento de mercados, de los planes de negocios, planes estratégicos exportadores, como base para la toma de decisiones seguras en materia de Inversión, modernización, expansión, proyección empresarial y productiva.
13. Promover la implementación de prácticas de Agricultura Alternativa para garantizar el derecho a la seguridad y soberanía alimentaria de la población.
14. Desarrollar un liderazgo público y una organización ciudadana que dinamice la cultura de la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana, la solidaridad, la participación en los procesos democráticos y de planeación del desarrollo, el control social y la corresponsabilidad con la Administración Municipal, en la solución de sus principales problemas y necesidades.
15. Garantizar el acceso al Régimen Subsidiado y a los Programas del Plan de Salud Municipal a la población del municipio, priorizando aquella más pobre, vulnerable y poblaciones especiales.
16. Coordinar, orientar y ejecutar acciones de mejoramiento en la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Residuos Sólidos.
17. Construir mejorar y adecuar los acueductos rurales y emprender acciones de saneamiento básico ambiental.
18. Propiciar la práctica del Deporte mediante el aprovechamiento de los espacios existentes en el municipio, motivando a la población y generando hábitos sanos física e intelectualmente para facilitar la convivencia pacífica.
19. Brindar unas mejores condiciones de transporte y movilidad en el municipio con el fin de disminuir los tiempos de desplazamiento, mejorando los flujos vehiculares y promoviendo una cultura ciudadana de respeto a las normas de tránsito.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

20. Implementar un modelo de Gerencia Pública que incorpore criterios, procesos y sistemas de gestión de calidad, orientado a prestar un servicio eficiente y de óptima calidad a la comunidad Chiquinquireña.
21. Focalizar durante el período administrativo la Inversión Pública Social, con criterios equidad geográfica y prioritariamente en las áreas periféricas del Municipio.
22. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de la creación y adecuación de la oferta de programas y servicios sociales; el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales; y la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario; los cuales deben garantizar el acceso preferente de esta población, en el marco de la Estrategia JUNTOS – Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema”.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO**

### **TITULO III**

#### **EJE ESTRATÉGICO SOCIAL**

El eje estratégico social está conformado por los sectores de Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Desarrollo Comunitario y Bienestar Social.

El Objetivo General de este eje, consiste en implementar un enfoque incluyente, priorizando los grupos poblacionales más pobres y vulnerables para garantizar la calidad y la oportunidad en el acceso a todos los sectores de desarrollo social del Municipio de Chiquinquirá. Garantizando especialmente los derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

#### **ARTICULO 7°. SECTOR SALUD**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Promover la cultura y el derecho a la salud para los habitantes del municipio, mejorando las condiciones de bienestar social a través de acciones de aseguramiento, promoción de estilos saludables, vigilancia en salud pública para asegurar el desarrollo integral del individuo y su corresponsabilidad en la preservación de la salud.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Promover el acceso gradual y universal al Sistema de Seguridad Social en Salud, así como vigilar la calidad y cobertura de los planes de beneficio de todos los regímenes en el municipio.
- 2- Identificar, canalizar e intervenir a la población para promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud, articulando las metas definidas en el Plan de Salud Territorial.
- 3- Facilitar espacios de participación social, ciudadana y comunitaria en salud para la gestión del autocuidado individual, familiar y comunitario, dirigidos a la población pobre y vulnerable del Municipio.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

## ESTRATEGIAS

- 1- Implementar el Plan Territorial de Salud en el municipio.
- 2- Articular los programas municipales con los diferentes planes de salud de las diferentes IPS y EPS del régimen contributivo y subsidiado para garantizar la atención de la población vulnerable.
- 3- Promocionar estilos de vida saludable y de factores protectores que motiven a la población en general a conocer y aplicar comportamientos que le permitan minimizar las posibilidades de enfermar o morir.
- 4- Implementar acciones de atención en salud que respondan a las necesidades del Municipio, privilegiando la población vulnerable.
- 5- Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud de la población vulnerable.

## PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

### 1. SALUD PARA LA VIDA DIGNA, UNA EMPRESA DE TODOS

- 1.1- Garantía del aseguramiento
- 1.2- Salud Pública
- 1.3- Promoción social

## METAS DEL SECTOR SALUD

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SALUD PARA LA VIDA DIGNA, UNA EMPRESA DE TODOS	Incrementar al 75% la cobertura de aseguramiento en salud del régimen subsidiado.	GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	Realizar el 100% de las actividades de identificación y priorización para la eficiente asignación de cupos.
		SALUD PÚBLICA	Cumplir el 100% de las metas de promoción y prevención contempladas en el Plan Territorial de Salud del Municipio.
	Canalizar el 90% de la población objeto (pobre y vulnerable) a los programas de salud.	PROMOCIÓN SOCIAL	Lograr un porcentaje de cumplimiento del 100% de las estrategias de promoción de los derechos a la salud, la educación alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y abuso sexual infantil.  Apoyar el 100% de los procesos de habilitación y acreditación de la E.S.E Regional y de gestión ante la autoridad competente para la aprobación y desarrollo del tercer nivel del mismo.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

## **ARTICULO 8°. SECTOR EDUCACION**

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer y orientar la educación pública bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia, pertinencia y calidad caracterizada por la innovación y uso de nuevas tecnologías para alcanzar una sociedad más equitativa y con mejor calidad de vida.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Garantizar el acceso a la educación de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio.
- 2- Promover el acceso al sistema educativo público que asegure la permanencia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media del municipio.
- 3- Proporcionar los medios educativos necesarios para lograr una adecuada prestación del servicio educativo que responda a las necesidades y características del municipio.
- 4- Mejorar la calidad de la educación para garantizar el desarrollo de competencias y posibilitar el desempeño de los educandos a nivel personal, social y laboral, con inclusión y equidad de género.
- 5- Apoyar procesos educativos en la población adulta del municipio encaminados a erradicar el analfabetismo.

### **ESTRATEGIAS**

- 1- Diseñar estrategias tendientes a la búsqueda de la gratuidad en la educación.
- 2- Garantizar la cobertura de servicios públicos en las instituciones educativas.
- 3- Viabilizar proyectos de nuevas tecnologías, dotación y mejoramiento de infraestructura.
- 4- Promover el desarrollo de proyectos de investigación y ciencia en las instituciones públicas del sector educativo.
- 5- Fortalecer los programas de alimentación y transporte escolar.

### **PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

#### **1. EDUCACION PARA VIVIR MEJOR, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Mantenimiento y ampliación de la cobertura
- 1.2- Mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación
- 1.3- Fortalecimiento de la infraestructura para el sector educativo



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**METAS DEL SECTOR EDUCACIÓN**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
EDUCACION PARA VIVIR MEJOR, UNA EMPRESA DE TODOS	Reducir a 3% la tasa de analfabetismo del Municipio.	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	<p>Atender el 80% de la población desescolarizada en edad escolar sisbenizada</p> <p>Beneficiar anualmente a 423 estudiantes con transporte escolar.</p> <p>Beneficiar a 6500 estudiantes de preescolar y básica primaria de las instituciones públicas del municipio con útiles escolares anualmente.</p> <p>Incrementar en un 5% en el cuatrienio los cupos del programa de alimentación escolar</p> <p>Subsidiar a 6000 estudiantes del SISBEN I y II durante el cuatrienio</p> <p>Fortalecer a 6 bibliotecas de las instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.</p> <p>Realizar el pago de servicios públicos del 100% de los establecimientos educativos públicos del municipio.</p>
	<p>Mantener la tasa de cobertura escolar en el 90%.</p> <p>Incrementar en 1% el promedio de los puntajes municipales en las pruebas ICFES y SABER</p>	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	<p>Celebrar cuatro (4) Convenios de Articulación de la Educación Media Técnica, Técnica, Tecnológica y Superior, pertinentes con las fortalezas productivas de la región.</p> <p>Gestionar 1 proyecto de implementación de la modalidad técnica agropecuaria en el área rural del municipio.</p> <p>Gestionar ocho capacitaciones a los docentes en el cuatrienio.</p> <p>Gestionar cuatro proyectos en el cuatrienio en TICs</p> <p>Otorgar 20 reconocimientos a los mejores ICFES del municipio en el cuatrienio.</p> <p>Mantener el número de beneficiarios en el Programa de erradicación del analfabetismo.</p> <p>Realizar cuatro cursos de bilingüismo extracurricular en el cuatrienio.</p> <p>Realizar cuatro capacitaciones extra escolares para la pruebas ICFES y SABER.</p> <p>Realizar una dotación anual a las instituciones educativas oficiales con material didáctico y/o medios audiovisuales e informáticos.</p> <p>Gestionar cuatro proyectos para articular el municipio a los programas de la gobernación de Boyacá</p>



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR EDUCATIVO	Beneficiar seis instituciones educativas con obras de mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de infraestructura
--	--	--	---

## **ARTICULO 9º. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover el deporte, la recreación y la práctica de la actividad física como instrumentos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y al fortalecimiento de lazos comunitarios de paz, teniendo en cuenta criterios de inclusión social de los grupos más vulnerables.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Realizar acciones para impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.
- 2- Promocionar la creación y fortalecimiento de espacios de formación deportiva del municipio.
- 3- Incentivar la practica de actividades deportivas en los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- 4- Adecuar escenarios para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

### **ESTRATEGIAS**

- 1- Incentivar y apoyar a Deportistas Destacados en las diferentes disciplinas y niveles deportivos.
- 2- Fortalecer las Escuelas de Formación Deportiva del municipio en cada una de las disciplinas.
- 3- Gestionar convenios para promover la práctica del deporte en las Instituciones educativas del municipio.
- 4- Adecuar y mantener los escenarios deportivos municipales y parques infantiles.
- 5- Apoyar eventos deportivos y recreativos tales como olimpiadas, juegos, competencias deportivas, caminatas ecológicas entre otros.

### **PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

#### **1- FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Mejoramiento de la Infraestructura para la Recreación y el Deporte
- 1.2- Promoción y fortalecimiento de las actividades físicas y de aprovechamiento del tiempo libre



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**METAS DEL SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, UNA EMPRESA DE TODOS	Incrementar en un 15% el número de actividades físicas o recreativas	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Mantener 24 escenarios en buen estado durante el cuatrienio. Gestionar 4 (cuatro) proyectos de cofinanciación de mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos. Gestionar la dotación de 3 Parques Infantiles durante el cuatrienio.
		PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Fortalecer 10 escuelas deportivas en diferentes disciplinas en el cuatrienio. Promover la creación de dos (2) Escuelas de Árbitros durante el cuatrienio. Promover la creación de dos (2) Clubes deportivos durante el cuatrienio. Gestionar un (1) Convenio en el cuatrienio para acceder a pasantes en Educación Física. Realizar los Juegos Campesinos una vez al año. Realizar 15 actividades deportivas por año (ciclo paseos, caminatas, carrera atlética, entre otros). Organizar la práctica de actividades deportivas en la ciclovia una vez al mes durante el cuatrienio. Apoyar con fundamento en criterios técnicos la participación de 100 deportistas en eventos deportivos en el cuatrienio y realizar el respectivo seguimiento técnico a cada deportista.

**ARTÍCULO 10°. SECTOR CULTURA**

**OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la dinámica cultural del Municipio con enfoque incluyente de toda la población, promoviendo procesos, manifestaciones y expresiones artísticas y culturales que surjan en el ámbito local y regional orientados a la protección y conservación de la riqueza cultural del Municipio.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Empezar procesos de construcción y apropiación social cultural de ciudadanía en los diferentes sectores de desarrollo del Municipio.
- 2- Estimular la creación, producción y circulación en todas sus formas de expresión artística.
- 3- Promover procesos de investigación y conservación del Patrimonio arquitectónico y cultural del municipio de Chiquinquirá.





República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

- 4- Propender por el fortalecimiento y conservación de la infraestructura cultural del municipio.
- 5- Mejorar los niveles de lectura de la población del municipio.

**ESTRATEGIAS**

- 1- Gestionar convenios o proyectos con el fin de preservar el patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.
- 2- Promover actividades de reconocimiento de los artistas y las organizaciones culturales.
- 3- Fortalecer el Instituto Municipal de Cultura y Recreación –IMDECUR-.
- 4- Impulsar la realización de eventos culturales, folklóricos, exposiciones artísticas, artesanales y demás manifestaciones.
- 5- Promover la realización de campañas de lectura dirigidas a la población escolar y a la comunidad urbana y rural en general.
- 6- Fortalecer las bandas musicales, folklóricas, marciales y orquestas municipales.

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**1- CHIQUINQUIRA CULTURAL, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Fomento a las actividades artísticas y culturales
- 1.2- Fortalecimiento del sector cultural

**METAS DEL SECTOR CULTURA**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
CHIQUINQUIRA CULTURAL, UNA EMPRESA DE TODOS	Incrementar en un 15% la participación de la población en los procesos y expresiones culturales.  Incrementar en un 10% las acciones de protección y conservación del patrimonio cultura.	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Desarrollar el programa cultura en mi barrio mediante veintisiete (27) salidas a los barrios y corregimientos rurales del municipio durante el cuatrienio.  Promover la creación y funcionamiento de una (1) Escuela de Música Municipal en el cuatrienio.  Crear y apoyar una (1) Tuna en el Municipio durante el cuatrienio.  Apoyar la realización de tres (3) eventos culturales por año.  Realizar el Aguinaldo Chiquinquireño cada año.  Realizar doce (12) Campañas de lectura en el cuatrienio.  Gestionar la realización de un (1) Festival de Cuenteros para ser trabajado con Jóvenes orientado a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

			Mantener y fortalecer cinco (5) Escuelas de Formación Artística en diferentes disciplinas durante el cuatrienio.
		FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL	<p>Gestionar un Convenio Interinstitucional para la realización de Investigaciones sobre la riqueza histórica y cultural del municipio en todas sus dimensiones.</p> <p>Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura mediante su reactivación y puesta en marcha.</p> <p>Realizar 8 jornadas de sensibilización interinstitucional sobre cultura ciudadana en el cuatrienio.</p> <p>Gestionar dos (2) proyectos de protección y/o conservación del patrimonio arquitectónico municipal</p> <p>Gestionar el saneamiento de la titulación de la propiedad de la Casa de Cultura Municipal.</p> <p>Gestionar un proyecto de cofinanciación para la remodelación de la Casa de la Cultura y Palacio de la Cultura.</p> <p>Promover un (1) programa de protección y apoyo a los artistas del Municipio.</p> <p>Organizar una base de datos para identificar los niños(as), adolescentes y jóvenes destacados en expresiones artísticas y culturales, con el fin de potenciar sus habilidades y destrezas.</p>

**ARTICULO 11°. VIVIENDA**

**OBJETIVO GENERAL**

Disminuir el déficit de vivienda de interés social en las áreas urbana y rural a través del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana para beneficiar a la comunidad chiquinquireña que cumpla con los requisitos de ley.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Promover alianzas con entidades públicas o privadas para la búsqueda de tierras y recursos con el fin de desarrollar proyectos de vivienda de interés social.
- 2- Canalizar los subsidios del gobierno nacional, departamental para contribuir con la construcción y/o mejoramiento de vivienda para la comunidad Chiquinquireña.
- 3- Desarrollar programas de vivienda de interés social y construcción y/o mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

## ESTRATEGIAS

- 1- Promover la legalización de predios para construir viviendas de interés social.
- 2- Incluir dentro de los Programas de Vivienda la reubicación de las familias que están evaluadas por el Comité de Prevención y Atención de Desastres.
- 3- Incorporar un enfoque social incluyente que tenga en cuenta las necesidades de la población vulnerable (desplazados, discapacitados, madres y padres cabeza de familia, adulto mayor, etc.) y de otros grupos poblacionales entre ellos madres comunitarias, artistas, técnicos en construcción, concejales, funcionarios públicos, etc.
- 4- Construcción Programa de VIS para discapacitados en sillas de ruedas.
- 5- Realizar la debida sensibilización Comunitaria.
- 6- Brindar apoyo a urbanizadores privados que estén interesados en ofertar programas de vivienda de interés social en el municipio.
- 7- Promover las organizaciones populares de vivienda.

## PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

### 1- UNA EMPRESA DE TODOS CON VIVIENDA DIGNA Y SALUDABLE

1.1-Construcción y mejoramiento de Vivienda de Interés Social.

1.2-Compra de Predios

## METAS DEL SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
UNA EMPRESA DE TODOS CON VIVIENDA DIGNA Y SALUDABLE	Disminuir en un 5% el déficit de vivienda urbana y rural.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	Subsidiar la construcción de 250 unidades de viviendas nuevas en el cuatrienio.  Subsidiar el Mejoramiento de 100 unidades de vivienda incluyendo las unidades sanitarias, en el cuatrienio.
		COMPRA DE PREDIOS	Adquisición de un predio para construir VIS en el cuatrienio.

## ARTICULO 12º. DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL

### OBJETIVO GENERAL

Promover acciones encaminadas a la atención con calidad de conformidad con la ley, a los grupos más pobres y vulnerables de la población: discapacidad, trabajadoras sexuales, niños especiales, desplazados, adulto mayor, jóvenes, mujeres cabeza de familia, y familias de zonas rurales.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Generar espacios que permitan la interacción de la juventud chiquinquireña con las políticas municipales a fin de brindar alternativas de educación, cultura, recreación, participación y trabajo para así darle relevancia a este grupo poblacional en nuestra sociedad.
- 2- Promover la integración de los discapacitados frente al resto de la población, suscitando la igualdad de oportunidades y participación social así como su inclusión en proyectos del municipio.
- 3- Promover el desarrollo y bienestar social de la población vulnerable (desplazados, mujeres, discapacitados, adulto mayor, habitantes de la calle, etc...) del municipio de Chiquinquirá, mediante intervenciones integrales y la participación activa de la misma, generando procesos productivos, culturales y educativos que garanticen su inclusión y equidad.

### **ESTRATEGIAS**

- 1- Promocionar una cultura de liderazgo de la población joven para el control social, la participación democrática en procesos de planeación del Municipio.
- 2- Implementar encuentros de juventud del municipio, con el fin de brindar capacitación e información suficiente para la promoción de los derechos a educación, salud, cultura, recreación, deporte, seguridad alimentaria, oportunidades económicas, salud sexual y reproductiva.
- 3- Fortalecer las organizaciones juveniles con el fin de vincularlas en las distintas formas de participación comunitaria y construir tejido social en los sectores mas vulnerables.
- 4- Promoción de la inclusión social integral de Discapacitados en los sectores de desarrollo del municipio, dándole prioridad a Discapacitados de nivel I y II del SISBEN y a niños, niñas y adolescentes discapacitados.
- 5- Promover la inclusión de adultos mayores en Programas Nacionales focalizados para esta población y la implementación gradual de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.
- 6- Propender por disminuir las brechas de equidad de género, en el acceso a los sectores de desarrollo Municipal.
- 7- Gestionar, adecuar y/o crear oferta institucional para la superación de la pobreza extrema y las condiciones de desplazamiento.

### **PROGRAMAS SUBPROGRAMAS**

#### **1. BIENESTAR SOCIAL, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Población joven incluyente y proactiva
- 1.2- Atención integral a discapacitados
- 1.3- Atención integral a población vulnerable



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**METAS DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
<p>BIENESTAR SOCIAL, UNA EMPRESA DE TODOS</p>	<p>Incrementar al 20% la cobertura a la población vulnerable mediante programas sociales</p>	<p>POBLACIÓN JOVEN INCLUYENTE Y PROACTIVA</p>	<p>Realizar 4 jornadas de encuentro de jóvenes en el municipio durante el cuatrienio.</p> <p>Gestionar 1 alianza estratégica con otras instituciones para vincular a población joven del municipio en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias empresariales y laborales, durante el cuatrienio.</p> <p>Realizar 4 capacitaciones al Consejo de Juventud Municipal.</p> <p>Apoyar el buen funcionamiento de 4 clubes juveniles y 4 clubes prejuveniles del Municipio.</p>
		<p>ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS</p>	<p>Identificar y organizar la base de información de población discapacitada del Municipio a través de la aplicación del Nuevo SISBEN en el cuatrienio.</p> <p>Vincular al 28 personas discapacitadas a los programas de los sectores de desarrollo del Municipio</p> <p>Elaborar dos (2) proyectos dirigidos a la población discapacitados en el cuatrienio</p> <p>Promover la creación y/o fortalecimiento de una (1) asociación de población discapacitada.</p>
		<p>ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE</p>	<p>Formular e implementar el Plan Integral Único Municipal de Atención a Población Desplazada en el cuatrienio.</p> <p>Beneficiar anualmente a 400 adultos mayores con programas y actividades de bienestar social.</p> <p>Crear una organización de mujeres cabeza de familia en el cuatrienio.</p> <p>Realización de 4 jornadas de promoción de derechos, principios y deberes dirigidos a las trabajadoras sexuales en el Municipio en el cuatrienio.</p> <p>Atender a 600 familias vulnerables de las zonas rurales del municipio.</p> <p>Beneficiar al 100% de las familias vinculadas al programa de familias en acción con la continuidad de la estrategia JUNTOS</p> <p>Atender a cuatro jóvenes con problemas de abuso de sustancias psicoactivas.</p> <p>Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social de Chiquinquirá.</p>



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

## **ARTICULO 13º. PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Chiquinquirá teniendo en cuenta aspectos relacionados con las categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, con el propósito de lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Promover la salud y vida de los niños, niñas y adolescentes efectuando acciones de salud pública que permitan disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de estos grupos poblacionales propendiendo por su existencia.
- 2- Garantizar los derechos a la educación y al juego a través de la ampliación de las coberturas en educación primaria, secundaria, educación inicial, mantenimiento de los programas de la ludoteca y estrategias deportivas con el fin de contribuir al desarrollo de la infancia y la adolescencia.
- 3- Promover en niños, niñas y adolescentes su derecho a la identificación con el propósito de incentivar su ciudadanía.
- 4- Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes a través del concurso y participación de todas las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el propósito de prevenir y controlar el maltrato infantil, el abuso y explotación sexual.
- 5- Prestar las medidas de protección especializadas de tipo judicial, educativo, o asistencial para restituir los derechos de los niños maltratados, los que viven en la calle, los desplazados internos, las víctimas de la trata y de la explotación sexual y económica, las víctimas del abuso y la violencia, las víctimas del conflicto armado y los infractores de la ley penal entre otros.

### **ESTRATEGIAS**

- 1- Realizar intervenciones efectivas, intersectoriales y comunitarias, que garanticen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- 2- Incentivar el diseño de programas de atención especial a adolescentes gestantes.
- 3- Fortalecer la Comisaría de Familia.
- 4- Promover la operación eficaz y efectiva de las redes comunitarias de prevención del maltrato y promoción del buen trato.
- 5- Implementar la estrategia GUAYTY Operación Tejedores de Vida a través del funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Familia –CAIF- en el municipio
- 6- Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas relacionadas con la infancia, niñez y adolescencia consignadas en el Plan Territorial de salud del municipio.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**1. GARANTIA DE DERECHOS PARA INFANCIA Y FAMILIA, UNA EMPRESA DE TODOS**

1.1- Niños, niñas y adolescentes con garantía de derechos

1.2- Atención integral a la familia Chiquinquireña

**METAS PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
GARANTIA DE DERECHO PARA INFANCIA Y FAMILIA, UNA EMPRESA DE TODOS	Beneficiar al 50% de los niños, niñas y adolescentes del municipio con los programas sociales ejecutados directamente por el municipio.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON GARANTIA DE DERECHOS	<p>Construir un jardín infantil para la primera infancia y la niñez del municipio.</p> <p>Mantener nueve (9) Programas de servicio prestado por parte de la Ludoteca María Ignacia Fajardo a la comunidad /año durante el cuatrienio.</p> <p>Promover la realización de cuatro (4) jornadas de registro temprano en comunidades del sector rural y urbano durante el cuatrienio.</p> <p>Crear un (1) Observatorio de Primera Infancia Municipal.</p> <p>Organizar y poner en funcionamiento un (1) Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil en el cuatrienio.</p> <p>Implementación de la red de Hogares de Paso en el cuatrienio.</p> <p>Celebrar 1 convenio para atender a la población de niños infractores del municipio.</p> <p>Realizar dos (2) jornadas al año a nivel comunitario de prevención de los fenómenos de explotación sexual con menores de edad.</p> <p>Promover la organización de una (1) red de apoyo social junto con las autoridades competentes para detectar proxenetas, negocios, personas y menores de edad dedicados a actividades de prostitución.</p>
		ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA CHIQUINQUIREÑA	<p>Gestionar y operativizar el funcionamiento de la Red del Buen Trato y Rutas de Atención en los componentes de detección, denuncia, prevención, atención, vigilancia y protección para la violencia intrafamiliar</p> <p>Promover la realización de cuatro (4) Jornadas de atención a la familia en el cuatrienio a nivel interinstitucional (CAIF, ICBF, Comisaría de Familia, Policía de Menores, etc...) mediante el traslado y operación a zonas de más alta vulnerabilidad del Área Urbana y Rural del Municipio.</p> <p>Desarrollar cuatro (4) líneas de acción permanente durante el cuatrienio de la Estrategia Departamental GUAYTY (Violencia Intrafamiliar, Salud Sexual y Reproductiva, Prevención del Consumo de</p>



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

			<p>Sustancias Psicoactivas y Salud Mental)</p> <p>Mantener el porcentaje de atención al 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar.</p> <p>Implementar cuatro (4) programas de fortalecimiento psicosocial como apoyo a las acciones relacionadas con la infancia y la familia que realiza la Comisaría de Familia durante el cuatrienio.</p> <p>Promover en seis (6) Escuelas de Padres de Familia del Municipio actividades de orientación para prevención y detección de menores de edad involucrados en fenómenos de explotación sexual y brindar orientación a padres e hijos en proyectos de vida.</p>
--	--	--	---

## TITULO IV

### EJE FÍSICO TERRITORIAL

El eje estratégico físico territorial está conformado por los sectores de Infraestructura vial, Transporte y Movilidad, Servicios Públicos Domiciliarios, Prevención y Atención de Desastres y Desarrollo Ambiental Sostenible.

El Objetivo General de este Eje, consiste en dotar de una infraestructura estratégica para el desarrollo empresarial, la atracción de inversión y el desarrollo de mercados a través de la construcción y/o mejoramiento de vías secundarias y terciarias, el aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos, sustentado en un proceso de desarrollo ambiental sostenible.

#### ARTICULO 14°. INFRAESTRUCTURA VIAL

##### OBJETIVO GENERAL

Orientar acciones para el desarrollo de un sistema vial moderno, estratégico y articulado que le permita al Municipio mayores niveles de movilidad urbano, rural e interregional para brindar apoyo al fortalecimiento y desarrollo de sectores económicos estratégicos del municipio de Chiquinquirá.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural.
- 2- Adecuación de la infraestructura vial del municipio y su conexión con las vías circunvalares para mejorar los flujos vehiculares y permitir su integración regional.

##### ESTRATEGIAS

- 1- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales con la participación de la comunidad.





República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

- 2- Expansión de la red vial urbana y rural, según acuerdos de concertación.
- 3- Pavimentación de Vías Urbanas previa modernización de redes de servicios públicos.
- 4- Desembotellamiento de las vías urbanas según criterios del Plan de Movilidad.
- 5- Formular y gestionar proyectos de mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- 6- Rectificación de vías de acuerdo con el ancho reglamentado en el PBOT.
- 7- Construcción de Obras de Arte y Drenaje en las diferentes vías rurales del municipio.
- 8- Realizar el mantenimiento del espacio público, mediante el mejoramiento de andenes, parques, zonas verdes y la dotación de depósitos de basura, bancos, separadores, obras de ornato.
- 9- Adquisición, mantenimiento, mejoramiento y operación de maquinaria y equipo.
- 10- Contratar el apoyo técnico, operativo y administrativo para la realización de Interventorías y ejecución de proyectos viales.

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**1- VIAS Y ESPACIO PÚBLICO ADECUADOS, UNA EMPRESA DE TODOS**

1.1- Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Malla Vial Urbana y Rural

**METAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
VIAS Y ESPACIO PUBLICO ADECUADOS, UNA EMPRESA DE TODOS	Mantener el 70% de la malla vial urbana del municipio en buen estado.  Mantener el 100% de la malla vial rural del municipio en buen estado.	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	Construcción de 2 Km. de vías y senderos peatonales en el área urbana del municipio.  Realizar el mantenimiento de 5000 M2 de vías urbanas durante el cuatrienio.  Realizar el Mantenimiento de 262 km de vías rurales en el municipio durante el cuatrienio.  Mantener el 100% de las zonas verdes del municipio.

**ARTICULO 15°. TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

**OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de movilidad y administración del tránsito con el fin de disminuir los tiempos de desplazamiento de la población del Municipio.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Implementar campañas de seguridad vial y planes de movilidad tendientes a mitigar la accidentalidad.
- 2- Racionalizar los sistemas de administración de tráfico.
- 3- Aumentar la señalización vial y mejorar la movilidad vehicular.

### ESTRATEGIAS

- 1- Mantener los semáforos existentes en la ciudad en buen estado para su óptimo funcionamiento y dotar al casco urbano de nuevos semáforos en puntos críticos de movilidad.
- 2- Realizar la respectiva señalización horizontal y vertical de tipo informativa y preventiva.
- 3- Promover de una cultura ciudadana de respeto de las normas de tránsito.
- 4- Realizar Campañas de Prevención de Accidentes de tránsito.
- 5- Ejercer el control de movilidad vehicular en la ciudad.
- 6- Efectuar control y seguimiento de las rutas de transporte del servicio público municipal.

### PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

#### 1- MENOS ACCIDENTES Y MAYOR MOVILIDAD, UNA EMPRESA DE TODOS

- 1.1- Semaforización, reglamentación de áreas de parqueo y señalización vial
- 1.2- Modernización, y tecnificación de la gestión del tránsito
- 1.3- Formación en cultura ciudadana desde la perspectiva del tránsito

### METAS DEL SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
MENOS ACCIDENTES Y MAYOR MOVILIDAD, UNA EMPRESA DE TODOS	Disminuir la accidentalidad en un 5% durante el cuatrienio	SEMAFORIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN DE ÁREAS DE PARQUEO Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	Mantener en funcionamiento las 12 intersecciones Semaforizadas en el cuatrienio. Construir 3 nuevas intersecciones semaforizadas en el cuatrienio. Realizar mantenimiento al 100% de la señalización de tránsito de la malla vial urbana, durante el cuatrienio. Expedir el reglamento para los parqueaderos del municipio.
		MODERNIZACIÓN, Y TECNIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO	Implementación del RUNT Registro Único Nacional de Tránsito. Realizar una dotación anual para la prestación eficiente del servicio de vigilancia y control del tránsito del municipio.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

			Formular el Plan de Movilidad acorde al desarrollo del municipio de Chiquinquirá.
		FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRÁNSITO	Realizar 16 actividades de capacitación en el tema de cultura ciudadana en lo relacionado con el tránsito y el transporte en el cuatrienio.

## **ARTÍCULO 16°. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios para toda la población, otorgando énfasis prioritario en la satisfacción de derechos a un ambiente sano de niños(as) y adolescentes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Atender las necesidades básicas de la población en materia de agua potable y saneamiento básico.
- 2- Garantizar la adecuada recolección, manejo y vertimiento de aguas residuales y lluvias en procura un ambiente sano para la población de Chiquinquirá.
- 3- Avanzar en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- 4- Propender por el mejoramiento de los servicios públicos en el municipio de Chiquinquirá.

### **ESTRATEGIAS**

- 1- Implementar actividades para la optimización de los sistemas de acueducto y potabilización de aguas.
- 2- Implementar programas tendientes al mejoramiento de la calidad del servicio de acueducto en el sector urbano y rural.
- 3- Fortalecer la cultura ciudadana de respeto al recurso hídrico.
- 4- Implementar procesos de minimización aprovechamiento y transformación de los residuos en el Municipio de Chiquinquirá.
- 5- Incorporar acciones que propendan por el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos Empochiquinquirá.
- 6- Promover el control social de los servicios públicos.
- 7- Participar en el Plan Departamental de Aguas de acuerdo a los lineamientos emitidos por los entes departamentales y nacionales.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**1- SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Agua y saneamiento básico para todos
- 1.2- Empochiquinquirá, una empresa de todos

**METAS DEL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD, UNA EMPRESA DE TODOS	<p>Mantener la cobertura urbana en Aseo en un 100%.</p> <p>Incrementar la cobertura urbana de alcantarillado al 99% de acuerdo a perímetro de servicios.</p> <p>Mantener en un 98% la Cobertura en acueducto en el Área Urbana.</p> <p>Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el área rural en 100 usuarios.</p> <p>Fortalecer en un 15% a Empochiquinquirá e.s.p.</p>	AGUA YSANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	<p>Mantener en buen estado de funcionamiento el 100% las redes de alcantarillado existentes.</p> <p>Ampliar en 1.000 M lineales de alcantarillado pluvial rural en el cuatrienio.</p> <p>Realizar tres eventos de Sensibilización en el Manejo Integral de Residuos Sólidos por año.</p> <p>Dar Continuidad a un programa de reciclaje.</p> <p>Mantener 1 relleno sanitario funcionando y cumpliendo con la normatividad ambiental vigente en el país.</p> <p>Implementar el PGIRS en un 6% durante el cuatrienio, de acuerdo a los recursos con los que cuenta el municipio.</p> <p>Gestionar los recursos que permitan la implementación de un (1) Proyecto de Relleno Sanitario Regional y/o de Transformación de Basuras.</p> <p>Incrementar en un 2% el número de horas/mes del suministro de agua apta para consumo humano en el sector urbano.</p> <p>Mantener en un 100% las pruebas organolépticas físicas, químicas y bacteriológicas de acuerdo al Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de junio de 2007 con el fin de garantizar agua potable a la comunidad Chiquinquireña.</p> <p>Mantener en el rango entre 0 y 4 (riesgo bajo) de la Resolución 2115 el índice de riesgo de calidad de agua potable para el sector urbano.</p> <p>Aumentar al 100% la cobertura de micro medición del servicio de acueducto en el área urbana.</p> <p>Realizar la reposición de 1.680 metros lineales de las redes de asbesto cemento de acueducto en el cuatrienio</p> <p>Formular 1 estudio de optimización para una de las Plantas de Tratamiento del sector urbano en el cuatrienio buscando de esta manera potabilizar el agua que consumen los chiquinquireños.</p> <p>Implementar 3 programas de cultura ciudadana</p>



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

			<p>enfocados al manejo eficiente en el recurso hídrico en el cuatrienio.</p> <p>Construir 2 acueductos rurales durante el cuatrienio.</p> <p>Optimizar cinco (5) acueductos rurales en el cuatrienio.</p> <p>Mantener los subsidios al 100% de suscriptores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 durante el cuatrienio.</p> <p>Mantener 3.585 luminarias en buen estado durante el cuatrienio.</p> <p>Realizar una actividad de gestión para la ampliación de cobertura y/o mejoramiento de calidad de servicios públicos tales como gas, alumbrado público, energía, etc.</p>
		EMPOCHIQUINQUIRA, UNA EMPRESA DE TODOS	<p>Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en un 20% en Empochiquinquirá.</p> <p>Implementar el MECI en un 100% en Empochiquinquirá.</p> <p>Realizar Cuatro (4) capacitaciones en control social de servicios públicos durante el cuatrienio.</p> <p>Disminuir en un 5% el índice de agua no contabilizada.</p> <p>Aumentar en un 3% el agua facturada.</p>

**ARTICULO 17°. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**OBJETIVO GENERAL**

Realizar acciones de prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural y antrópico.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Realizar campañas de fortalecimiento institucional en la capacidad de respuesta del Municipio.
- 2- Garantizar el servicio público de Prevención y control de incendios y calamidades conexas.

**ESTRATEGIAS**

- 1- Realizar el inventario de los recursos físicos y humanos de las entidades que conforman el CLOPAD.
- 2- Participar en la creación de un (1) Comité Provincial de Atención y Prevención de Desastres.
- 3- Realizar la construcción de obras de estabilidad para prevención de desastres.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

- 4- Apoyar la Realización de simulacros en puntos críticos de la ciudad.
- 5- Adquisición de Maquinaria, Equipo, Herramientas, menaje, raciones para el fortalecimiento del CLOPAD.
- 6- Adquirir mediante donación, cesión recursos para la atención de desastres.
- 7- Realizar la gestión de proyectos relacionados a la prevención y atención de desastres.
- 8- Incluir en el plan de medios de comunicación de la Alcaldía topics relacionados con la prevención y atención de desastres.

### PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

#### 1- TODOS PILAS

1.1- Atención y Prevención de emergencias y desastres

#### METAS DEL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
TODOS PILAS	Mantener en un 100% las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atender el 100% de las emergencias que se presenten. Garantizar el servicio público de Prevención y control de incendios y calamidades conexas en el Municipio en un 100%. Divulgar del Plan local de emergencias y contingencias en el 100% de las instituciones educativas de Municipio.

### ARTÍCULO 18°. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

#### OBJETIVO GENERAL

Orientar las prácticas colectivas, individuales e institucionales hacia la protección, conservación, recuperación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio ecológico del municipio para asegurar un mayor nivel de oferta hídrica a los habitantes del municipio.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Empezar programas de reforestación protectora-productora para el cultivo de agua a escala regional y local.
- 2- Suscitar acciones de fortalecimiento y articulación interinstitucional, para liderar procesos de desarrollo local sostenible garantizando así el derecho al disfrute de un ambiente sano.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

**ESTRATEGIAS**

- 1- Empezar acciones pertinentes para la recuperación, mantenimiento y conservación de las cuencas y cuerpos de agua del municipio.
- 2- Fortalecer una nueva cultura ambiental mediante programas de capacitación con comunidades del sector urbano-rural.
- 3- Promover líderes ambientales de los diferentes colegios del área urbana y la zona rural.
- 4- Fortalecer organismos y comités del municipio relacionados con la preservación del medio ambiente.
- 5- Promover las tasas de compensación dirigidas hacia agentes contaminantes.

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**1- UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Protección de cuencas hidrográficas
- 1.2- Formulación e implementación de planes de manejo ambiental

**METAS DEL SECTOR DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE, UNA EMPRESA DE TODOS	Incrementar la cobertura a la población de los proyectos ambientales en un 10%.	PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Adquirir 50 hectáreas de predios con recarga hídrica.  Plantar 5000 árboles en los predios de propiedad del Municipio de recarga hídrica.  Formulación y gestión de un (1) proyecto de limpieza y conservación de las cuencas hídricas: río Chiquinquirá, río Suárez y Quebradas Quindión y María Ramos en el cuatrienio.
		FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	Elaborar el plan de arborización urbana e implementarlo en un 8% en el cuatrienio.  Implementar los Proyectos ambientales escolares - PRAES - en 6 establecimientos educativos públicos.  Implementar y poner en marcha 1 Sistema de Gestión Ambiental SIGAM.  Realizar 4 Campañas de cultura ambiental en el cuatrienio fortaleciendo los PROCEDAS



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## **TITULO V**

### **EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

El eje estratégico económico productivo está conformado por los sectores de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Desarrollo Económico.

El Objetivo General de este Eje es dinamizar un proceso de desarrollo empresarial en los sectores productivos más importantes del municipio aprovechando las fortalezas y potencialidades por las cuales se destaca Chiquinquirá en el contexto regional y nacional.

#### **Artículo 19°. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Propender por el Desarrollo Socioeconómico sostenible del sector rural, con el propósito de mejorar el nivel de bienestar de la población rural del municipio.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Promover y desarrollar agroindustrialmente la zona rural con el propósito de fortalecer la comercialización a nivel local y regional.
- 2- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las familias pobres.
- 3- Promover las buenas prácticas en salud y manejo animal.

##### **ESTRATEGIAS**

- 1- Procurar la conformación de alianzas y convenios interinstitucionales para realizar procesos de transferencia de tecnología, infraestructura de riego y la promoción del uso de semillas certificadas entre otros.
- 2- Fortalecimiento institucional para implementar el Plan de Asistencia Técnica Municipal, transferencia de ciencia y tecnología para la competitividad del sector.
- 3- Participar, organizar y apoyar los programas, proyectos y eventos relacionados con el sector agropecuario.
- 4- Establecer un servicio público al productor en precios y mercados locales y regionales.
- 5- Promocionar cambios productivos orientados a realizar una transición de una cultura de producción química a una orgánica.
- 6- Apoyar actividades de protección y atención animal.

##### **PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

#### **1- DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1- Fortalecimiento de la capacidad agropecuaria del municipio





República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

2- Sanidad animal

**METAS DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD , UNA EMPRESA DE TODOS	Beneficiar a 5000 personas con los programas y proyectos agropecuarios del municipio.	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO	<p>Apoyar la implementación de un (1) Programa RESA (Granjas Integrales y Huertas Caseras) en el municipio de Chiquinquirá.</p> <p>Contratar el servicio de asistencia técnica orientada al sector agrícola.</p> <p>Gestionar dos (2) convenios de cofinanciación con la Gobernación de Boyacá para Asistencia Técnica, capacitación y/o fomento, durante el cuatrienio.</p> <p>Firmar un convenio con la Gobernación y/o Ministerio de Agricultura y/o gremios para fortalecer el Banco de Maquinaria Municipal.</p> <p>Gestionar dos (2) proyectos de Microdistritos de Riego y/o reservorios durante el cuatrienio.</p> <p>Promover 1 alianza de pequeños y medianos productores con potencialidad exportadora.</p> <p>Promover el desarrollo de cuatro (4) Cadenas Productivas Alternativas durante el cuatrienio.</p> <p>Promover la organización y fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Rural.</p> <p>Realizar 3 Mercados Campesinos en el cuatrienio en el Municipio de Chiquinquirá.</p> <p>Realizar 4 Festivales Nacionales de Mazorca en el cuatrienio en el Municipio de Chiquinquirá.</p> <p>Realizar 8 convenios de capacitación en el cuatrienio.</p> <p>Realizar dos (2) Festivales Lácteos en el cuatrienio.</p> <p>Realizar gestión ante la Gobernación de Boyacá para el montaje de un (1) tanque de frío.</p> <p>Realizar gestión con Fedegán para realizar tres (3) cursos de buenas prácticas ganaderas durante el cuatrienio.</p> <p>Gestionar un proyecto para fortalecer el sector agrícola a través de la captación de recursos.</p> <p>Realizar tres (3) Foros Regionales en el tema de Ganadería y/o Agricultura.</p>
DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA COMPETITIVIDAD , UNA EMPRESA DE TODOS		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO	
		SANIDAD ANIMAL	Promover la creación y operación de una (1) Asociación Protectora de Animales.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## ARTICULO 20°. SECTOR TURISMO

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el turismo del municipio de Chiquinquirá teniendo en cuenta su riqueza religiosa, histórica, cultural, arquitectónica, y ambiental para de esta manera reactivar la dinámica económica local.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Fortalecer las actividades de promoción turística del municipio de Chiquinquirá.
- 2- Mejorar la calidad en la prestación de servicios al turista.
- 3- Promover a Chiquinquirá como destino turístico en diferentes ámbitos.
- 4- Fortalecer el gremio artesanal.

### ESTRATEGIAS

- 1- Diseñar nuevas rutas turísticas del municipio de Chiquinquirá.
- 2- Gestionar convenios y alianzas estratégicas para promocionar las diferentes rutas turísticas de Chiquinquirá así como la capacitación en el mejoramiento de la calidad de los distintos prestadores de servicios turísticos.
- 3- Gestionar la participar en la II Fase de implementación del Anillo de los Dinosaurios.
- 5- Promover la articulación pública, privada y comunitaria para emprender acciones de limpieza mejoramiento y embellecimiento de parques y los principales sitios de interés turístico.

### PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

#### 1- CHIQUINQUIRA DESTINO TURÍSTICO, UNA EMPRESA DE TODOS

- 1.1- Promoción y Desarrollo del Turismo
- 1.2- Mejoramiento de la calidad del servicio Turístico

### METAS DEL SECTOR TURISMO

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
CHIQUINQUIRA DESTINO TURÍSTICO, UNA EMPRESA DE TODOS	Incrementar en un 2% el promedio anual de turistas	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	Realizar Catorce (14) campañas de Promoción del sector turístico de Chiquinquirá en el cuatrienio. Celebrar un (1) convenio con el Gobierno Nacional para promocionar turísticamente a Chiquinquirá (Colombia viaja por ella, y otras). Celebrar un (1) convenio de promoción turística del municipio de Chiquinquirá con la Gobernación de Boyacá (Boyacá es para vivirla y otras).



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

			<p>Conformar un Consejo Municipal de Turismo para integrar el gremio.</p> <p>Crear tres (3) nuevas rutas de turismo en Chiquinquirá: ecoturismo, agroturismo, cultural.</p> <p>Fortalecer una (1) ruta de turismo religioso.</p> <p>Realizar cuatro actividades para promocionar turísticamente a Chiquinquirá con el Slogan "CHIQUINQUIRA ESPIRITUALMENTE ENCANTADORA".</p>
		<p>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO TURÍSTICO</p>	<p>Firmar seis (6) convenios interinstitucionales para capacitar el recurso humano en mejoramiento de la calidad del servicio al turista.</p> <p>Programar una jornada al mes de sensibilización y aseo de parques y sitios de interés turístico en alianza con EMPOCHIQUINQUIRA.</p> <p>Elaborar un (1) Plan de Guianza Turística y de intérpretes de la historia de Chiquinquirá.</p> <p>Establecer un portafolio de servicios de turismo en el Municipio de Chiquinquirá caracterizado y estratificado de acuerdo a su capacidad y calidad de los servicios.</p> <p>Firmar un (1) convenio de capacitación en los cuatro años orientada al fortalecimiento del sector artesanal.</p> <p>Gestionar con el Ministerio de Turismo una (1) capacitación en estructuración de costos y definición de precios en los diferentes servicios de turismo.</p> <p>Promover la adecuación, mantenimiento y embellecimiento del 100% de los sitios de interés turístico del municipio en el cuatrienio como: los monumentos de la Guabina, Ma. Ramos, Cruz de la Misión, Veranitas.</p> <p>Supervisar y controlar la calidad en la prestación de los servicios al 100% de hoteles, restaurantes, transporte, comunicaciones y demás relacionadas con el sector en el cuatrienio</p>

**ARTICULO 21°. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

**OBJETIVO GENERAL**

Liderar acciones para dinamizar la economía del municipio de Chiquinquirá, mejorando los niveles de desempeño y respuesta de los sectores productivos y empresas, mediante el fortalecimiento de la interacción del Estado, sociedad civil organizada y Academia.



República de Colombia – Departamento de Boyacá  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Promover la asociatividad y el fortalecimiento gremial en el Municipio.
- 2- Diseñar una política de estímulos e incentivos para promover el establecimiento de diferentes proyectos productivos y empresariales en el Municipio de Chiquinquirá.
- 3- Realizar el acompañamiento y apoyo a iniciativas empresariales.

### ESTRATEGIAS

- 1- Realizar actividades de gestión para atraer al municipio inversión de capital generando nuevos empleos durante el cuatrienio.
- 2- Adelantar campañas de información y divulgación a empresarios del orden nacional e internacional para que conozcan los beneficios concedidos en el Estatuto Tributario de Chiquinquirá.
- 3- Fortalecer las asociaciones y agremiaciones, promoviendo el desarrollo de su objeto social durante el cuatrienio.
- 4- Gestionar convenios para capacitar a productores y empresarios del municipio.

### PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

#### 1- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL, UNA EMPRESA DE TODOS

##### 1.1- Fortalecimiento Empresarial

#### METAS DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL, UNA EMPRESA DE TODOS	Reducir en un 3% la tasa de desempleo.	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Formular un Plan de Desarrollo Económico y social.  Fortalecer 5 Asociaciones y/o agremiaciones Empresariales del municipio.  Gestionar 2 actividades sobre emprendimiento y empresarismo durante el cuatrienio.  Realizar 4 Ferias empresariales y/o Ruedas de Negocios en el cuatrienio.  Desarrollar cuatro (4) campañas de información y divulgación de beneficios tributarios en el cuatrienio para fomentar la creación de empresas.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

**CAPITULO VI**

**EJE INSTITUCIONAL**

El eje estratégico institucional está conformado por los sectores de Seguridad Democrática y Convivencia, Participación Ciudadana y Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

El Objetivo General de este eje es propiciar un modelo de gerencia pública integral con criterios empresariales privados aplicados a las instituciones con el fin de prestar servicios con calidad y oportunidad a la comunidad Chiquinquireña. Igualmente promover espacios innovadores para la participación democrática el control social en los procesos de planeación y establecer lineamientos para alcanzar una sociedad pacífica, tolerante y segura.

**ARTÍCULO 22. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CONVIVENCIA**

**OBJETIVO GENERAL**

Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa de condiciones de seguridad y convivencia pacífica, que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, de las libertades públicas, y los derechos humanos dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectivas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Apoyar en materia de gestión la Fuerza Pública, con el fin de identificar las necesidades de logística, equipamiento y tecnologías para aportar a la construcción de un Municipio seguro.
- 2- Promover la vinculación de la comunidad para la integración y cooperación en el compromiso de la seguridad, neutralización y control del flagelo de la delincuencia.
- 3- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad legal vigente sobre convivencia y seguridad públicas en el Municipio.

**ESTRATEGIAS**

- 1- Capacitar y promover la conformación de Frentes de Seguridad Ciudadana y Red de Cooperantes tanto en el casco urbano como en las veredas, para que contribuyan en asocio y bajo la instrucción de la Policía Nacional a la seguridad, orden y tranquilidad públicas en el Municipio.
- 2- Identificar y formular proyectos, de acuerdo a las necesidades de logística, equipamiento y comunicaciones requeridos por la Fuerza de Policía para el servicio de seguridad en el municipio.
- 3- Conjuntamente con la Policía Nacional del Municipio de Chiquinquirá, y otras organizaciones, capacitar a la comunidad a nivel urbano y rural sobre mecanismos de reconciliación, convivencia, solución pacífica de conflictos y derechos humanos.
- 4- Celebrar alianzas estratégicas orientadas al desarrollo de operativos a centros de expendio y consumo de drogas, venta de alcohol a menores de edad.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

- 5- Integración de la Comunidad al compromiso de la seguridad, estimulando la creación de grupos de Policía Juvenil en el Municipio, para apropiar a las personas de una cultura de seguridad participativa.
- 6- Elaborar y formular con el apoyo de la Policía Nacional, el Plan de Convivencia y Seguridad Pública, revisar y realizar los ajustes y modificaciones que anualmente demande y que vincule todos los estamentos institucionales responsables de la seguridad.
- 7- Fortalecer el sistema presupuestal para la seguridad en el municipio, que garantice la sostenibilidad y / o la suficiencia de recursos económicos que demanda la prestación del servicio de seguridad, orden, tranquilidad y convivencia públicos.

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

**1- CHIQUINQUIRA SEGURA, UNA EMPRESA DE TODOS**

1.1- Fortalecimiento de equipamiento y logística para la seguridad

1.2- La seguridad, responsabilidad de todos

**METAS DEL SECTOR DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CONVIVENCIA**

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
CHIQUINQUIRA SEGURA, UNA EMPRESA DE TODOS	Reducir los índices de criminalidad de delitos comunes en un 10%	FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD	<p>Gestionar la adquisición de dos (2) vehículos (motos) durante el cuatrienio</p> <p>Adquirir un sistema de equipos y tecnologías para la vigilancia y control preventivo del orden y seguridad públicos.</p> <p>Adquirir una (1) unidad de CAI móvil, con su equipamiento para el establecimiento de zonas seguras en el cuatrienio.</p> <p>Incrementar en un veinticinco por ciento (25%) la ejecución de ingresos de recursos del Fondo Especial de Seguridad durante el cuatrienio.</p> <p>Formular y adoptar el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p> <p>Realizar una dotación anual para el apoyo logístico de la policía nacional y/o organismos de seguridad del Estado.</p>
		LA SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD DE TODOS	<p>Realizar ocho (8) capacitaciones a la comunidad sobre sistemas de seguridad, organización de Frentes de Seguridad, Red de Cooperantes en los barrios y veredas del Municipio durante el cuatrienio.</p> <p>Hacer ocho (8) jornadas de capacitación y sensibilización sobre convivencia y mecanismos alternativos de solución pacífica de conflictos, y derechos humanos durante el cuatrienio.</p> <p>Realizar seis (6) operativos interinstitucionales anuales de vigilancia, control y seguimiento a los establecimientos públicos, que comprometa a</p>



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

			<p>Policía Nacional, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Inspección de Orden y Espacio Público, Planeación Municipal, ICBF, Salud Pública y Ministerio Público, y otras instituciones que eventualmente se requieran con el fin de prevenir fenómenos de explotación sexual, alcoholismo, drogadicción y tabaquismo en niñas, niños y adolescentes principalmente.</p> <p>Apoyar la conformación de dos (2) Grupos de Policía Juvenil, con el fin de vincular a los jóvenes y comunidad en general en el compromiso social de la seguridad pública durante el cuatrienio.</p> <p>Dar continuidad al programa de auxiliares bachilleres en el municipio de Chiquinquirá.</p>
--	--	--	--

## **ARTÍCULO 23º. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover la participación ciudadana en el control de la gestión de la entidad comunicando con claridad los procesos y resultados de las políticas y mantener una interlocución permanente con la ciudadanía.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Promover jornadas de información para que los ciudadanos y ciudadanas participen en la toma de decisiones públicas que afecten el desarrollo local y para ejercer el control social de las políticas públicas, prioritariamente, en la prestación de servicios públicos y calidad de los servicios de salud.
- 2- Propender por el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y apoyar las jornadas de participación democrática.
- 3- Fortalecer los canales de comunicación con la comunidad.

### **ESTRATEGIAS**

- 1- Crear espacios y oportunidades para facilitar los procesos de control social y veeduría ciudadana.
- 2- Informar a la comunidad chiquinquireña de las actividades, acciones y gestiones de la administración municipal a través de los distintos medios de comunicación.

### **PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS**

#### **1. PARTICIPACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, UNA EMPRESA DE TODOS**

- 1.1- Veedurías y Control Social
- 1.2- Fortalecimiento de canales de comunicación



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

**METAS DEL SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
PARTICIPACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, UNA EMPRESA DE TODOS	Mantener la cobertura informativa al 80% de la población del municipio.	VEEDURÍAS Y CONTROL SOCIAL	Realizar 1 jornadas de sensibilización sobre mecanismos de control social por año.  Hacer 4 Rendiciones de cuentas a la comunidad en el cuatrienio.  Realizar cuatro capacitaciones a las JAC y/o organizaciones comunitarias en el cuatrienio.
	Mantener en un 100% los mecanismos participativos para el control social.	FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN	Publicar 10 Gacetas Municipales en el cuatrienio.  Editar 10 publicaciones durante el cuatrienio (revistas, plegables, con información de la Administración Municipal).  Realizar 120 informativos de televisión durante el cuatrienio.  Implementar en un 10% los programas CIO y TIC en el cuatrienio.  Realizar cuatro campañas publicitarias en los medios de comunicación para mejorar el recaudo de los impuestos municipales.

**ARTÍCULO 24°. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO GENERAL**

Impulsar un proceso gradual de acciones de modernización técnica, jurídica y administrativa del municipio para promover el acercamiento de la población, la agilización y simplificación de los procesos y trámites en un tiempo justo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Implementar acciones que conlleven al buen funcionamiento de la Secretaria de Planeación Municipal.
- 2- Mejorar la infraestructura y equipamiento básico que permita dar respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos de la comunidad y optimizar el servicio social y comunitario.
- 3- Fortalecer la asignación de recursos para propender por el crecimiento económico del municipio y la atención a los programas sociales.
- 4- Mejoramiento del desarrollo integral del recurso humano de la Alcaldía Municipal.
- 5- Incorporar criterios de austeridad del gasto público y un manejo eficiente en el recaudo de los impuestos municipales.





República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

## ESTRATEGIAS

- 1- Realizar actividades que estimulen y promuevan el bienestar laboral en los servidores públicos.
- 2- Implementación de la nueva metodología de Estratificación Socioeconómica.
- 3- Implementar procesos y equipos para la atención al ciudadano con el fin de mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de servicios a la comunidad.
- 4- Implementar sistemas de información con el fin de organizar y consolidar de forma gradual, estadísticas y datos del municipio con el fin de poder formular planes, programas y proyectos institucionales.
- 5- Generar políticas que promuevan el cumplimiento de lo establecido en el Código de Urbanismo para el funcionamiento de establecimientos públicos.
- 6- Realizar acciones en pro del incremento de las rentas de libre destinación municipales y control de los recursos.
- 7- Implementar mecanismos que permitan generar cultura tributaria y el fortalecimiento de las finanzas del municipio.

## PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

### 1- ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICÁZ, UNA EMPRESA DE TODOS

- 1.1- Gestión fiscal y financiera
- 1.2- Administración municipal
- 1.3- Desarrollo del talento humano
- 1.4- Planificación urbana y del territorio

## METAS DEL SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICÁZ, UNA EMPRESA DE TODOS	Incrementar en un 20% las rentas de libre destinación Municipales en el cuatrienio.	GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA	Adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Creación y operación de un (1) equipo de fiscalización. Formular e implementar 1 plan anual de incentivos tributarios.
	Reducir el gasto de funcionamiento en un 5%.  Reducir en un 20% las quejas y reclamos de la comunidad.  Adelantar 6	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Creación e implementación de 1 Oficina de atención al ciudadano, radicación y correspondencia. Modernizar en un 20% los equipos de cómputo, software y mobiliario de la administración. Implementar en un 100% el MECI en la Administración Municipal. Implementar en un 20% el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC-GP 1000. Mantener y adecuar en un 100% las instalaciones



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

acciones en materia de planeación urbana del territorio, tendientes a la consolidación de políticas de ordenamiento.		de propiedad del municipio.  Realizar la adecuación del Archivo Municipal.  Fortalecer anualmente la capacidad administrativa de la Alcaldía y las entidades descentralizadas del municipio para el cumplimiento de su misión.  Implementar un sistemas de información con el fin de organizar y consolidar información estadística del municipio.  Fortalecer el Banco de Proyectos Municipal.
	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.	Capacitar al 80% de los servidores públicos de la Alcaldía de Chiquinquirá.  Implementar un Programa de Bienestar laboral y Salud Ocupacional en el cuatrienio.  Adquirir un sistema de control de asistencias y tiempos en el cuatrienio.  Adquirir un vehículo para fortalecer la capacidad logística de la administración.
	PLANIFICACIÓN URBANA Y DEL TERRITORIO	Realizar una reclasificación del territorio en el área urbana a través de un estudio de actualización de usos del suelo.  Realizar un (1) estudio de Nomenclatura Urbana.  Realizar un (1) amojonamiento del Perímetro Urbano definido en el ajuste al PBOT.  Realizar una revisión y ajuste al Código de Urbanismo Municipal.  Desarrollar un plan parcial y los ajustes requeridos al PBOT según criterios definidos por la Secretaría de Planeación para cumplir con las disposiciones del mismo.  Implementar la nueva Metodología de Estratificación Socioeconómica en concordancia con las directrices del DANE.

**TITULO VII**

**ARTÍCULO 25. LOS MACROPROYECTOS DEL PLAN**

Los siguientes son los macroproyectos susceptibles de ser financiados con la concurrencia del Gobierno Nacional, la Gobernación de Boyacá, el Municipio de Chiquinquirá y otros entes territoriales, según sea la naturaleza de cada proyecto:

**1- PROYECTOS REGIONALES:**



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**

\*\*\*\*\*

1.1-Relleno Sanitario Regional y/o Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

1.2-Plan de Manejo Ambiental Regional de Áreas Estratégicas.

1.3-Plan Departamental de Aguas.

1.4-Plan Regional de Infraestructura Vial.

1.5-Pavimentación vía Chiquinquirá-San Miguel

**2- MACROPROYECTOS LOCALES**

2.1- Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

2.2- Implementación del PGIRS.

2.3- Recuperación De las Rondas Hídricas del Río Chiquinquirá y el Río Quindión.

2.4- Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.

2.5- Construcción piscina y pista de patinaje.

2.6- Mantenimiento de la pista de Bicicrós.

2.7- Realización de la Feria Equina Grado A.

2.8- Estudios, Construcción, Optimización Plantas de Tratamiento de agua potable en Acueductos Rurales.

2.9- Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales.

2.10- Planes Parciales PBOT.

2.11- Creación e Implementación Casa de Justicia o Centro de Convivencia.

2.12- Modernización Administrativa del Centro de Acopio y Mercadeo del Municipio de Chiquinquirá.

2.13- Elaboración de Estudios y construcción del Alcantarillado Pluvial Kra. 10 entre Calles 23 y 27 y Río Chiquinquirá (sector Avenida las Palmas).

2.14- Gestionar la adquisición de inmuebles para desarrollo del sector cultural.

2.15- Encuentro Cultural Nacional en el Municipio de Chiquinquirá.

2.16- Reapertura de la Emisora Comunitaria.

2.17- Proyecto de adquisición de un LUDOBUS.

2.18- Proyecto Parque Temático (aldeas turísticas).

2.19- Celebración del bicentenario del Municipio de Chiquinquirá.



República de Colombia – Departamento de Boyacá

**CONCEJO MUNICIPAL  
CHIQUINQUIRÁ**  
\*\*\*\*\*

**TITULO VIII**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 26. ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y MECANISMOS DE EJECUCIÓN.-** Adicional a los recursos con que cuenta el gobierno municipal para ejecutar los diferentes programas y subprogramas del Plan de Desarrollo se hace necesario la consecución de recursos adicionales de cofinanciación de fuentes nacionales e internacionales; para el desarrollo de macroproyectos y proyectos.

**ARTICULO 27. AJUSTES FINANCIEROS AL PLAN DE DESARROLLO-** Facultase al Señor Alcalde para realizar los ajustes necesarios y los cálculos financieros para darle cumplimiento al presente acuerdo, con el fin de asegurar el financiamiento de los diferentes programas y proyectos.

**ARTICULO 28. ARTICULACIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE DESARROLLO..-** De conformidad con el Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde presentará al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para modificar el Plan de Desarrollo e incorporar los nuevos programas, subprogramas y proyectos, de acuerdo a la normatividad cambiante, las directrices del gobierno nacional y/o departamental y las necesidades que surjan de las dinámicas sociales durante el cuatrienio.

**ARTICULO 29. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.-** Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal disponer de los instrumentos pertinentes que permitan el desarrollo de las fases de seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan de Desarrollo, en coordinación con todas las dependencias de la Administración Municipal, con el fin de suministrar información oportuna y confiable semestralmente para efectos de rendición de cuentas, control social, control político y suministro de información a los organismos de control del sector público.

**ARTICULO 30. VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO.-** Con el fin de garantizar la viabilidad financiera del municipio autorizase al Señor Alcalde para adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

**ARTÍCULO 31.** Los valores establecidos en el Plan plurianual de Inversiones 2008-2011 son parte integral del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 32.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Chiquinquirá, a los [ ] días del mes de [ ] del año dos mil ocho (2008).

---

**Proyecto de Acuerdo presentado al Honorable Concejo Municipal por:**

**LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ**  
Alcalde Municipal

**ELKIN DARIO VILLAMIL SUAREZ**  
Secretario de Planeación